

# LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS



## “ENGAGED”:

Comprometidas con el entorno para la  
prevención, defensa y lucha de los DDHH

**Guillermo Domínguez Fernández**  
**Esther Prieto Jiménez**  
**Marcela Gaete Vergara**  
**Manuel Jesús Perea Rodríguez**  
(Coordinadores)



*Dykinson, S.L.*



**LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS “ENGAGED”:  
COMPROMETIDAS CON EL ENTORNO PARA LA  
PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA DE LOS DDHH**

GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ  
ESTHER PRIETO JIMÉNEZ  
MARCELA GAETE VERGARA  
MANUEL JESÚS PEREA RODRÍGUEZ  
(Coordinadores)



**LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS “ENGAGED”:  
COMPROMETIDAS CON EL ENTORNO PARA LA  
PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA DE LOS DDHH**

GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ  
ESTHER PRIETO JIMÉNEZ  
MARCELA GAETE VERGARA  
MANUEL JESÚS PEREA RODRÍGUEZ  
(Coordinadores)

*Dykinson, S.L.*

no está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

©Copyright by los autores  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-703-8  
Depósito Legal: M-23120-2025  
DOI: <https://doi.org/10.14679/4473>

ISBN electrónico: 979-13-7047-026-5

*Preimpresión:*  
*New Garamond Diseño y Maquetación, S.L.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a todas las personas que han participado en la creación de este libro y han hecho posible tanto el desarrollo de la Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía inclusiva como el desarrollo de las reflexiones presentadas en este texto.

A todas las universidades participantes y en especial al Grupo de Investigación de Educación y a la Cátedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide por contribuir a la financiación de esta publicación.

In memoriam de nuestro querido y muy apreciado Paulus Vinicius, que nos dejó, después de su magnífico congreso en su Universidad Federal do Paraná, Curitiba y su lucha por los grupos en vulnerables, especialmente indígenas, y, sobre todo, afrodescendientes.

**GRACIAS QUERIDO MESTRO, DEP**



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	15
---------------------------	----

*Guillermo Domínguez Fernández*

### **BLOQUE 1.**

#### **INFORME DE LA RED COMO EJE DE ACTUACIÓN Y MARCO TÉCNICO Y TEÓRICO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES. LÍNEAS DE FUTURO**

<b>LA EDUCACIÓN COMO UN INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS</b> .....	31
--	----

*Marcela Gaete, Carlos Vidal, Raúl González, Augusta Valle Taiman, Mayka García, Manuel Cotrina, Catalina Nosiglia, Patricia Urteaga, Guillermo Domínguez (coord.)*

### **BLOQUE 2.**

#### **ANÁLISIS CRÍTICO Y PROPUESTAS DE MEJORA DE PERSONAS EXPERTAS EXTERNAS**

<b>COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS</b> .....	49
---	----

*Alejandro Tiana Ferrer*

<b>LA EDUCACIÓN COMO PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN IBEROAMÉRICA</b> .....	55
---	----

*Dra. Augusta Valle Taiman*

<b>LA EDUCACIÓN COMO UN INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS”</b> ...	59
---	----

*Gustavo Pereira*

<b>UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>65</b>
--	-----------

*Dra. María del Carmen Lorenzatti*

### **BLOQUE 3.**

#### **TRABAJO DE LAS COMISIONES Y APORTACIONES AL I CONGRESO DE SEVILLA, II CONGRESO DE COLOMBIA Y III CONGRESO DE CURITIBA**

#### **COMISIÓN DE DDHH Y EDUCACIÓN**

<b>ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LATINOAMÉRICA Y LAS CONDICIONES PARA SU VIGENCIA .....</b>	<b>73</b>
---	-----------

*Luis Raúl González Pérez*

<b>PARA QUE LOS DERECHOS DEJEN DE SER PRIVILEGIOS .....</b>	<b>85</b>
---	-----------

*Omar Serrano*

<b>UNIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS: ALGUNOS APORTES DESDE EL PENSAMIENTO DE IGNACIO ELLACURÍA .....</b>	<b>95</b>
--	-----------

*Marcela Lisseth Brito de Butter*

<b>INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>103</b>
--	------------

*Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado*

<b>LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA .....</b>	<b>115</b>
---	------------

*Dr. Luis Andrés Fajardo*

<b>UNIVERSIDADES COMPROMETIDAS EN LA PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS. REFLEXIONES DESDE EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>125</b>
--	------------

*Marcela Gaete Vergara*

<b>EL DESAFÍO DE LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>135</b>
---	------------

*María Catalina Nosiglia*

<b>RETOS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA EMPRESARIOS.....</b>	<b>139</b>
--	------------

*Flor Alba Romero Medina*

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DDHH

<b>APORTACIONES DESDE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA A UN MODELO DE UNIVERSIDAD COMPROMETIDA EN LA PREVENCIÓN, DEFENSA Y LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS ...</b>	<b>151</b>
---	------------

*Manuel J. Cotrina García*

<b>A JUDICIALIZAÇÃO DA EVASÃO ESCOLAR E A ROTA DA EXPULSÃO: GÊNERO, RAÇA E FRACASSO ESCOLAR .....</b>	<b>161</b>
---	------------

*Célia Ratusniak*

<b>INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL A LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>177</b>
--	------------

*Clara Souto Galván*

<b>REDES POR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISLEXIA EN LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>187</b>
--	------------

*Remedios Benítez Gavira, Lucía Alcántara López*

<b>PROYECTO INTEGRA: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA PARA JÓVENES REFUGIADOS.....</b>	<b>197</b>
---	------------

*Ignacio Sell, Miriam Salvador García*

## COMISIÓN DE UNIVERSIDADES SOSTENIBLES SOCIALMENTE Y LOS ODS

<b>LAS UNIVERSIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>207</b>
--	------------

*Esther Prieto (Coords), Esther Puertas (Coords), Noelia Wayar, Esther Valdés, M<sup>a</sup> do Carmo Duarte*

<b>LOS ODS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DEL SIGLO XXI. ANÁLISIS DE LAS OPINIONES DEL ALUMNADO .....</b>	<b>227</b>
--	------------

*José Alberto Gallardo-López, Irene García-Lázaro, Fernando López-Noguero*

<b>OS OBJETIVOS DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL NA EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA NA UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ</b> .....	233
--	-----

*Maria do Carmo Duarte Freitas, Nathália Savione Machado, Lourença Santiago Ribeiro, Fernanda Cristina Barbosa Pereira Queiroz*

<b>RESIDUOS DE LODO DE ALCANTARILLADO BRASILEÑO COMO MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES: UN PASO ADELANTE EN UNA ECONOMÍA CIRCULAR</b> .....	243
---	-----

*Thiago M. Lima, Vinicius G.C. Madriaga, Sancler C. Vasconcelos, Joyce R. Araujo, Ernesto A. Urquieta-González, Gilberto A. Romeiro, Ricardo J. Cassella, Fabio B. Passos*

### COMISIÓN DE GÉNERO, IGUALDAD Y DDH

<b>PONENCIA MARCO: IGUALDAD Y GÉNERO: BINOMIO FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS</b> .....	255
---	-----

*Gabriela Martini, Mayka García, Asunción Aragón, Rosa Vázquez, Teresa Paredes, Mónica Domínguez, Leyre Burguera, Ana Fascioli, Elena Acuña*

<b>POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LAS INSTITUCIONES DE LA RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES COMPROMETIDAS CON LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA INCLUSIVA. Avances de investigación</b> .....	283
---	-----

*Sonia Mireya Torres Rincón, Gabriela Martini A., Ana Fascioli*

<b>LA IGUALDAD COMO RETO PARA LAS UNIVERSIDADES EN SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS</b> .....	297
---	-----

*Fernanda Gil Lozano*

<b>APORTACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO</b> .....	305
--	-----

*Belén Arcones Tejedor*

<b>GÉNERO Y UNIVERSIDAD: LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y SUS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA PREVENIR E INTERVENIR ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA O DISCRMINACIÓN DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL .....</b>	<b>311</b>
---	------------

*María Catalina Nosiglia, Valeria Thus*

### **COMISIÓN DE PURICULTURALIDAD, MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD**

<b>LA PLURICULTURALIDAD, UN CONCEPTO HOLÍSTICO DE LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD: JUSTICIA EPISTÉMICA Y PEDAGOGÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL...</b>	<b>323</b>
---	------------

*Manuel Jesús Perea Rodríguez*

<b>EL RETO DE CONVERTIR NUESTRAS INSTITUCIONES EN UNIVERSIDADES INTERCULTURALES .....</b>	<b>347</b>
---	------------

*Juan Carlos Callirgos*

<b>EDUCACIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL .....</b>	<b>365</b>
---	------------

*Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado*

<b>PEDAGOGÍAS INTERCULTURALES Y UNIVERSIDAD .....</b>	<b>379</b>
---	------------

*Sandra Guido Guevara*

### **COMISIÓN DE ALUMNADO, TALENTO Y COMPROMISO SOCIAL CONTRA LA VULNERABILIDAD SOCIAL**

<b>EL ROL DE LAS DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS EN LA EDUCACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>391</b>
---	------------

*Guadalupe Barrera, Jorge A. Ribeiro Pereira*

<b>EL PAPEL DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO, EL TALENTO, LA TECNOLOGÍA Y SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>403</b>
--	------------

*Rocío Cruz Díaz*

<b>CORRESPONSABILIDAD DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES CON LA AGENDA 2030 Y LOS ODS. EL CASO DEL AULA ABIERTA DE MAYORES.....</b>	<b>415</b>
--	------------

*Rocío Cruz Díaz, David Cobos Sanchiz, Manuel Jesús Perea Rodríguez*

<b>LIVING PEACE INTERNATIONAL: PROMOVIENDO EL CAMINO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y UNIVERSITARIOS .....</b>	<b>427</b>
--	------------

*Francisco Javier Álvarez Bonilla, Martha Isabel Álvarez Romero*

### **COMISIÓN DE MODELOS DE COOPERACIÓN INTERCONTINENTAL Y LATINOAMERICANO COOPERATIVO**

<b>LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA: LA COOPERACIÓN OPERATIVA ENTRE UNIVERSIDADES .....</b>	<b>443</b>
--	------------

*Diana Andrea Gómez Díaz, Paulo Vinicius Baptista da Silva*

<b>LA EXPERIENCIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN IBEROAMÉRICA.....</b>	<b>457</b>
--	------------

*Sergio Colina Martín*

## PRESENTACIÓN

La Red Iberoamericana de Universidades Comprometidas con la Educación en Derechos Humanos, se creó el 18 de junio de 2020, en el marco del convenio establecido entre la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO), contando con un total de 28 universidades iberoamericanas participantes.

Con el fin de ofrecer un respaldo institucional a dicha Red se crea la Cátedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Crítica y Desarrollo Sostenible, con sede en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, a la que han ido adhiriéndose una serie de universidades e instituciones comprometidas con la lucha y defensa de los Derechos Humanos, usando como herramienta clave la Educación, llegando a un total de 46 universidades de 17 países de Iberoamérica. En el seno de la Cátedra se han articulado diferentes proyectos de investigación e innovación, así como se vienen celebrando una serie de Congresos de carácter anual, donde se presentan los principales avances y creando así una cultura de grupo, donde encontrar sinergias y focos de trabajo común entre las diferentes entidades integrantes.

Por su parte, la Cátedra ha ido evolucionando y sus alianzas iniciales con la OEI, han cambiado y ampliado consolidando nexos de unión con nuevos socios como las Comisiones de Derechos Humanos de la ONU, UNESCO; la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO), La Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (RHINDCA) de la ONU-OEA, la Unión de Universidades Latinoamericanas y del Caribe (UDUALC), la Asociación de Universidades de Iberoamericanas de Postgrado (AUIP), la Organización de profesorado de Tecnología Educativa (EDUTECH), con las cuales se mantienen convenios que institucionalizan y estabilizan las relaciones y posibilitan la realización de trabajos y proyectos conjuntos. De igual forma, se han realizado alianzas con la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AICID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) que han aportado financiación para diferentes proyectos y eventos científicos realizados. La Cátedra coordina dos redes convirtiéndose, cada vez más, en una red de redes con otras insti-

tuciones como la CECAP y la Coordinadora de Mujeres de la FIO, configurando un nodo de relaciones, lo que técnicamente se llaman los HUB de relaciones con distintas instituciones de diferentes especializaciones.

Desde su creación a la actualidad, la Cátedra y las Redes que la integran han pasado por tres fases bien diferenciadas:

### **Primera etapa**

La primera etapa se caracterizó por el nacimiento y definición de intenciones e identidad de la cátedra. Fruto de esa primera etapa surge la primera publicación en la que se presentaban los trabajos realizados desde el origen, articulado en base a una serie de comisiones de trabajo (Gaete y Domínguez, 2022). Esa publicación fue el centro de trabajo para la celebración del I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, celebrado en Sevilla en octubre de 2022. En dicho evento científico, además de realizar una presentación de quiénes éramos, plantamos los cimientos de quiénes queríamos ser y por dónde deberían continuar nuestros pasos en pro de la Educación en Derechos Humanos.

### **Segunda etapa**

A partir de este I Congreso de Sevilla y siguiendo los ejes estratégicos definidos en él, se continuó trabajando en base a las comisiones consensuadas por todos los miembros de las diferentes universidades, convirtiéndose en los ejes claves para el funcionamiento de la Cátedra-Redes. En dicho contexto hay que ubicar este segundo libro de la Cátedra-Redes que es el resultado del trabajo llevado a cabo, con la participación de más de 200 personas expertas, distribuidas en las diferentes comisiones.

### **Tercera etapa**

En 2024 el Programa Erasmus+ nos concedió un proyecto Capacity Building bajo el título “Derecho a la igualdad de estudios universitarios por los grupos más vulnerables (EDUDER)”, en el que participan 19 universidades socias de 9 países y 6 asociadas de 6 países, haciendo un total de 25 universidades de 15 países iberoamericanos. Con ello se inició una nueva etapa, al contar con una financiación extra que nos ayudó a consolidar prácticamente la Cátedra y las Redes, configurándose así, como el soporte para aglutinar y apoyar el trabajo de las redes y las comisiones, que dirigieron sus prioridades a colaborar en el proyecto, debido a que la organización era por universidades y no por comisiones interuniversitarias. Por ello, el centro del trabajo se desplazó hacia las Situaciones de Vulnerabilidad social de estudiantes de educación superior y la inclusión y respuesta por parte de las universidades participantes.

Igualmente, en el año 2025 se han sentado las bases para la creación del Observatorio Iberoamericano de Derechos Humanos y Educación con las organizaciones descritas anteriormente y cátedras UNESCO y Observatorios e Institutos de Derechos Humanos.

En la actualidad, la Cátedra-Redes, siguen identificando temáticas de interés para la generación de nuevas alianzas, así como para el diseño de proyectos que puedan dar respuesta a las demandas reales de las Universidades Iberoamericanas en pro de la defensa y lucha por los Derechos Humanos mediante la Educación, visualizando, cada vez más, que la vulnerabilidad social, los grupos en situaciones vulnerables, la inclusión y la lucha por la igualdad social a través del derecho a la educación, van a ser el centro de trabajo durante los próximos años

Teniendo en cuenta el recorrido histórico de la Cátedra-Redes de Educación en Derechos Humanos, esta publicación la ubicamos en la segunda etapa. Por ello, será aquí donde presentemos el resultado del trabajo realizado en las diferentes comisiones establecidas. Para ello, hemos articulado esta publicación en base a 3 bloques de contenido:

**a. Informe general de la comisión de Derechos Humanos y Educación, elaborado por el grupo de expertas y expertos.**

El primer bloque de trabajos gira en torno a la Comisión de DDHH y Educación y comienza con el informe de la comisión, como proa de la Cátedra-Redes, integrada por las personas coordinadoras de las diversas comisiones. El objetivo del informe es definir la esencia e identidad organizacional de la Cátedra: la Universidad y la educación como uno de los instrumentos más potentes para la prevención, defensa y lucha por los DDHH y como instituciones comprometidas “engadged” con la igualdad y la inclusión social y como marco de formación de personas con un protagonismo clave para el cambio social, la inclusión y la sostenibilidad social en Iberoamérica en este siglo XXI. Este informe se articula en cuatro partes:

- 1) En el primer apartado se desarrollan las premisas previas de la red y contexto, en la que se reflexiona y se define la Cátedra y las redes como una organización educativa para la transformación, inclusión, la igualdad y sostenibilidad social, desde una perspectiva de concienciación y de lucha para el cambio, pero con un enfoque dinámico y adaptándose a la diversidad de los contextos de cada universidad, teniendo como perspectiva final el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad en cada universidad;
- 2) En el segundo apartado se expone el posicionamiento de la Cátedra-Redes, partiendo de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, los planteamientos dinámicos de los Derechos Emergentes de Monterrey de la década anterior y en consideración de la nueva sociedad líquida y de la postpande-

mia, en la que estamos actualmente. En este apartado se presenta un estudio muy interesante y valioso sobre los DDHH por regiones y se concluye la necesidad de relevar nueve grandes DDHH para Iberoamérica;

- 3) La tercera parte, refiere al rol de la educación en el contexto de los derechos humanos, y después de analizar diferentes posicionamientos y modelos educativos definen como prioridad, siguiendo los postulados de Leal Filho (2020), la necesidad prevenir, defender y luchar por los DDHH;
- 4) La última parte, son las conclusiones y perspectivas de intervención del grupo, en tres líneas: formación, investigación y la presentación de proyectos para su financiación.

**b. Propuestas de valoración del informe por parte de personas expertas externas para la mejora del informe y de la propuesta de desarrollo de la cátedra y de las comisiones; y, por último, el cuerpo del conocimiento de esta publicación**

Dado nuestro carácter exogámico consideramos que, en cada etapa, reuniones y congresos, era clave la orientación y validación de nuestro trabajo por personas expertas externas, para seguir avanzando y plantearnos nuevas metas y horizontes. Por esa razón el primer apartado está configurado por las aportaciones críticas de estas personas expertas.

- 1) Entre los trabajos que se presentan cabe destacar las consideraciones al proyecto realizadas por Dr. Alejandro Tiana, catedrático de la UNED y Ex Secretario General del Ministerio de Educación, así como otros cargos en organismos internacionales, que valoró muy positivamente el número de países del informe, así como las conclusiones de las que derivaron las metas y objetivos de la Cátedra, pero plantea la necesidad de una mayor amplitud de los paradigmas utilizados, una mayor coherencia entre principios y acciones y plantea algunas dudas sobre los proyectos propuestos y su aplicación real o viabilidad.
- 2) Otra aportación es la del experto es Dr. Gustavo Pereira actualmente director del Instituto de Inserción de la Universidad Nacional de Uruguay (UDELAR), que profundiza sobre el rol de la educación como instrumento de prevención y lucha por los DDHH y que llama la atención especialmente en definir las consecuencias de la sociedad líquida y la relación entre las propuestas de las comisiones y su correlación con los principios de la Cátedra en el campo de los derechos humanos.
- 3) La tercera experta es la Dra. Augusta Valle, Directora de Posgrado de la Universidad Católica de Perú, que centra su aportación en subrayar la potencia

de la educación como prevención y defensa de los DDHH y se adhiere y apoya los planteamientos del informe.

- 4) La cuarta experta es la Dra. Marietta Lorenzati, de la Universidad de Córdoba (Argentina), quien plantea la necesidad de reflexionar en esta red sobre el rol de la universidad como derecho en su doble dimensión interna y externa y en la participación de políticas universitarias y en esa triple dimensión escribe que la red debería en su relación con los derechos humanos trabajar: a) En su doble dimensión interna de formación e investigación con el profesorado y el alumnado y en su dimensión externa con entorno; b) Participar en las políticas estratégicas universitarias de forma activa; y la respuesta a las demandas de la sociedad. Echa de menos que esta red no tengan entre sus objetivos intervenir en la política universitaria.

### c. Las aportaciones de las comisiones y sus integrantes.

Este último bloque se ha articulado en siete apartados en base a las siete comisiones existentes: Derechos Humanos y Educación; Educación en DDHH; Universidades Socialmente Sostenibles y los ODS; Igualdad y Género; la Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad; El alumnado, el talento y el compromiso social para el empoderamiento; y el modelo de cooperación de la cátedra SUR-SUR y Triangular.

Estas aportaciones son contribuciones reflexivas a la temática, tanto las presentadas por las comisiones de trabajo de la Cátedra-Redes, como las recibidas por personas de la comunidad científica que, atraídas por el interés de la temática, han contribuido con su participación en la reflexión conjunta. En este apartado, por tanto, vamos a desarrollar las aportaciones de las comisiones, constando por un apartado por cada comisión y un último con las aportaciones de una subcomisión, vinculada con la temática de la inclusión:

C.1. La primera está encuadrada en los **Derechos Humanos y Educación**, que ha sido desarrollada por la comisión más numerosa, puesto que constituye el eje central de la Cátedra-Redes. Cada autor y autora con su experiencia y experticia realizan diversos aportes que enriquecen los planteamientos del capítulo:

- El Dr. Luis Raúl profesor catedrático de la UNAM, Ex Defensor del pueblo de México y Presidente del recién creado Observatorio Iberoamericano de Derechos Humanos y Educación, que con su trayectoria dilatada en este campo, plantea que en estos momentos en Iberoamérica los DDHH están en decadencia por el descrédito de varios factores. Por un lado, el debilitamiento y el desencanto de que no han conseguido los efectos esperados, fundamentalmente por la falta de fortaleza del estado (debilidad), que está dejando aparecer inseguridad, violencia y

desigualdad social, acrecentada por la movilidad, entre otros efectos de esta debilidad, potenciada por el aumento de la corrupción. Frente a ello piensa que la Educación y en concreto la Universidad, sobre todo, la pública han desarrollado a través de la formación una lucha eficaz e importante a favor del conocimiento y del respeto de los DDHH.

- Desde la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador (UCA) hay dos aportaciones del Vicerrector Omar Serrano y la Directora del Doctorado Marcela Britto, que parten desde la postura del Padre Ellacuría. En primer lugar, Omar Serrano plantea la necesidad de contextualizar los DDHH, sin abstracciones y con conceptos y acciones concretas y propone para ello el método de la historiación de los conceptos, planteando dentro de la doctrina de la liberación, hacia una universidad comprometida con la lucha con los marginados y contra la desigualdad y la injusticia. Por otra parte, la Dra. Marcela Brito, propugna desde esta perspectiva la necesidad de una universidad y un profesorado implicado con la realidad de su entorno y los DDHH, con la proyección social de una estrategia para el cambio social, utilizando el conocimiento y la inteligencia.
- El Dr. Sergio Morales, profesor de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) y ha sido también Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala después de plantear un estudio de la legislación completo y sistemático internacional sobre los DDHH, presenta, desde diferentes organizaciones como el Pacto de Paría de 1992 y el CADHRI, la necesidad de fortalecer las estructuras nacionales de defensa de los DDHH como las defensorías del pueblo apoyadas internacionalmente y pone un ejemplo real de su actividad como procurador en Guatemala en los tiempos de la dictadura y un crimen de lesa humanidad.
- El Dr. D. Luis Fajardo Ex Vicedefensor del pueblo de Colombia nos indica que hay demasiadas organizaciones en defensa de los DDHH, lo que requiere la creación de un instituto fuerte que coordinase todas estas acciones dependiendo del Defensor del pueblo como figura potente de coordinación acciones, en tres dimensiones reglamentaria: legislativas, de formación y de investigación. Este Centro de Estudios sería el que definiría y coordinaría todas las acciones para la defensa y lucha a favor de los DDHH en los países Latinoamericanos, a través de un Plan Nacional refrendado por las diferentes fuerzas del Congreso.
- La Dra. Marcela Gaete, profesora de la Universidad de Chile, después de analizar varios tipos de universidades atendiendo a su finalidad y su funcionamiento aboga por una Universidad por el cambio social del alumnado y de las clases sociales, frente a las universidades que han

optado por la reproducción social y mantener la situación de las clases sociales. Considera que, a partir de la aplicación de los Derechos Humanos Emergentes, se necesita una universidad inclusiva, donde converjan la multiculturalidad, la igualdad de género, la responsabilidad solidaria y la participación e implicación.

- La Dra. Catalina Nosiggia alude al desafío en este contexto y dentro de una cooperación SUR y Norte Sur de la necesidad de que, teniendo como marco los ODS, la Universidad debe luchar por una sociedad más justa a favor del desarrollo humano y la identidad cultural del Latinoamérica. Llama especialmente la atención a la importancia de las prácticas en la enseñanza de los DDHH.
- Por último, la Prof. Flor Alba se centra en la necesidad de que la universidad debe contemplar la formación de empresarios, desde unos principios rectores, y la relación con las empresas, debido a que ese es el contexto de muchos ciudadanos y donde se puede realizar una gran labor de defensa de los DDHH junto con los sindicatos. Para eso propone que la universidad ofrezca formación a los empresarios a partir de talleres, seminarios, cursos y programas de posgrados.

C.2. La segunda comisión se centra en la **Educación Inclusiva y Derechos Humanos**, reforzando la comisión anterior, estableciendo las bases del contexto, entendiendo las universidades como organizaciones inclusivas.

- La primera aportación es la del Dr. Manuel Cotrina quien llama la atención sobre importancia en la filosofía y la finalidad de esta cátedra de la inclusión como una dimensión clave para luchar por los DDHH en el marco de la educación. Para este autor la universidad deber ser un contexto y un espacio inclusivo como un punto clave de desarrollo de ese concepto que vamos a desarrollar en el siguiente apartado cuando definamos el concepto de universidad como una organización sostenible socialmente. Articula su trabajo, clave de esta publicación y que ha marcado una línea fundamental en la Cátedra, como han sido la base de los proyectos sobre vulnerabilidad social, en dos aspectos: a) Analizar el rol de la universidad como un espacio para la inclusividad y la importancia de definir las finalidades, las estructuras, su funcionamiento y la formación del profesorado para que la universidad no clasifique y separa, sino que responda de una manera inclusiva a los grupos en condiciones vulnerables; b) Para ello, advierte de que tenemos que luchar por una sociedad, en general, más inclusiva que sirva de contexto clave para una universidad inclusiva. Plantea para ello conceptos y estrategias claves.

- Otra aportación es el resultado de investigación de la Universidad del Paraná, coordinado por la Dra. Celia Rustuniak, en la que relaciona la legislación con la vulnerabilidad en base a las dimensiones sociales, de género y de raza. Consigue definir en términos de porcentaje estos grupos de alumnado y a base de entrevistas definen las razones de esta vulnerabilidad en cada uno y como la legislación no apoya la inclusión, sino que favorece en Brasil mucho más la vulnerabilidad. Se puede concluir que la dimensión social está subyaciendo a estos aspectos de raza y género.
- Esta parte se cierra con la aportación de la profa. Clara Souto, de la Universidad Juan Carlos I, que desarrolla su trabajo en torno a la diversidad funcional y la inclusión, relacionándolo con la brecha que está significando para este tipo de alumnado la formación para el desarrollo del emprendimiento, la sociedad digital, e incluso el desarrollo y aplicación de los ODS, proponiendo siete medidas para poder salvar estas brechas.
- El trabajo, desarrollado por las Profas. Remedios Benítez Gavira y Lucía Alcántara López, aborda una de las dimensiones menos visibilizadas de la inclusión universitaria: las dificultades específicas de aprendizaje, con especial atención a la dislexia. El estudio se apoya en una investigación-acción participativa desarrollada en la Universidad de Cádiz, en alianza con la Asociación Dislexia Cádiz, y se concreta en acciones formativas, diagnósticos colaborativos y propuestas pedagógicas para eliminar las barreras de acceso, permanencia y egreso que enfrentan estos estudiantes. Se destaca la creación de redes entre profesorado, alumnado y asociaciones civiles como eje vertebrador del cambio institucional, promoviendo una universidad inclusiva que respete la diversidad neurocognitiva como derecho y como oportunidad. Este aporte refuerza la línea estratégica de la Cátedra-Red en cuanto a accesibilidad cognitiva, derechos educativos y democratización del conocimiento.
- Cierra el bloque la experiencia del Proyecto INTEGRA, liderado por la Universidad Camilo José Cela y desarrollado por Ignacio Sell y Miriam Salvador, representa un modelo paradigmático de inclusión integral de jóvenes refugiados a través de la educación superior. Desde 2016, esta iniciativa ha ofrecido acceso universitario a estudiantes de Siria, Afganistán y Ucrania, combinando formación lingüística, acompañamiento psicosocial, apoyo económico y diseño curricular adaptado. El proyecto demuestra cómo la universidad puede reconfigurarse como espacio de reparación, reconstrucción de vida y restitución de derechos, con un impacto que trasciende a los propios estudiantes para incidir en sus familias, comunidades y en la cultura institucional de la universidad.

INTEGRA demuestra cómo una política universitaria inclusiva puede ser respuesta efectiva a los desafíos humanitarios globales.

C.3. La tercera comisión es la de las **Universidades sostenibles socialmente y los ODS**. En este apartado hay una serie de aportaciones clave como son:

- La aportación de la base de la Comisión de Universidades Sostenibles que se creó para definir un nuevo marco de la calidad en el marco de una Universidad, desde la perspectiva de la sostenibilidad social, considerando lo definido en el anterior apartado de Educación y DDHH. Esta aportación coordinada por la Dra. Esther Puertas de la Universidad de Cádiz y la Dra. Esther Prieto de la Universidad Pablo Olavide, entre otras autoras, plantean que hay que considerar que la visión y el concepto de sostenibilidad de la Conferencia de Rio de Janeiro (1992) tenía dos dimensiones la ambiental y la económica y, a partir de la aparición de los ODS y la agenda 2030, se presenta una tercera dimensión a tener en cuenta y prioritaria: la social. A partir de ahí analizan diferentes rankings de universidades, concluyendo que ninguno tiene en cuenta este planteamiento, por lo que proponen una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos para configurar un modelo-sello propio de calidad basándose en lo que deben ser las universidades sostenibles socialmente y equilibrándose con las dimensiones ambientales y económicas, en el marco de la globalización para la lucha contra la marginación social y a favor de la inclusión y la igualdad como organizaciones inclusivas. Por último, plantean la necesidad de crear un sello desde esta perspectiva en el marco de la Cátedra-red y de un plan de formación para el desarrollo de éste en este marco de universidades de la Cátedra.
- Este apartado se complementa con un trabajo realizado sobre el conocimiento y aplicación en la universidad de los ODS desarrollado por Gallardo, Lázaro y López Noguero (Universidades CEU, UCA y UPO, que refieren a su investigación acerca del conocimiento de los ODS por parte del alumnado universitario, el cual es muy escaso, por lo que señalan la necesidad de que la institución universitaria ofrezca más información a través de planes de estudios y actividades extracadémicas y, sobre todo, un espacio para poder desarrollar estas actividades y dar cauce a estas acciones a partir de su compromiso las estrategias de igualdad, a través de la participación.
- Seguidamente, la otra aportación que integra este apartado es de la Universidad del Paraná en Brasil, del equipo docente Savione, Duarte, Santiago y Barbosa que describen la importancia de formar al alumnado en un modelo de desarrollo sostenible de universidad, basado en los ODS, así como la importancia de potenciar en el alumnado la con-

cienciación de prioridad de estos principios y su compromiso con la igualdad, describiendo algunos proyectos que tienen en marcha y fomentando la información, la concienciación y la implicación con estos principios.

- Concluyendo con la contribución que, desde un enfoque innovador de economía circular, el equipo liderado por Thiago M. Lima explora el uso de residuos de lodo de alcantarillado como materia prima para la producción de biocombustibles y catalizadores verdes. La investigación, de carácter pionero en su aplicación, propone el uso de biocarbones obtenidos por pirólisis como catalizadores en la conversión del furfural, contribuyendo a una doble solución: la valorización de desechos urbanos y la transición energética sostenible. Este enfoque articula ciencia aplicada, sostenibilidad ambiental y justicia social, demostrando cómo las universidades pueden generar conocimiento orientado a resolver problemas estructurales desde una lógica de innovación con impacto social. Se refuerza así el papel de las universidades como agentes activos de los ODS, más allá de la docencia y la extensión, promoviendo la investigación como compromiso ético y ecológico.

C.4. El cuarto apartado es el de las aportaciones de la Comisión de **Igualdad y Género**, una comisión muy dinámica internamente y por las aportaciones al grupo general y la implantación de la nueva cultura. Además, de la aportación de la comisión tenemos tres aportaciones más.

- La aportación básica de este apartado es el trabajo grupal de la comisión que se articula en función de tres subapartados: a) Identidad de la comisión, donde aclaran los conceptos claves para llegar a contextualizar la igualdad y el género en la Educación y los DDHH; b) Los retos a afrontar, centrándose en el análisis de la política de igualdad, los planes y los puntos fuertes; c) Una propuesta de intervención basado en 5/6 ejes de actuación (gobernanza, sostenibilidad y representación y poder, entre los prioritarios). Terminan el trabajo definiendo los focos del futuro de la Comisión: análisis de nosotras mismas en la Institución; las brechas digitales y la formación de profesorado.
- Las profesoras Sonia Mireya Torres, Gabriela Martini, Ana Fascioli y Bruno García Tardón, llaman la atención sobre la necesidad de analizar los planes de género en las universidades centrándose en tres aspectos: acciones, planes y barreras.
- La siguiente aportación es la de una investigación con la participación de 16 universidades sobre la igualdad como reto en las universidades, coordinada por la Prof<sup>a</sup>. Gil Lozano, del Centro Internacional de la

UNESCO que termina proponiendo como eje de cualquier estrategia en la universidad para la igualdad: la solidaridad y la inclusión.

- La última aportación, presentada por la Dra. Belén Arcones, viene a defender esta igualdad de género en el mundo de las empresas de formación, pero también llamando la atención, desde fuera de la academia, a la utilización libre de diferentes conceptos en este campo y solicitando la igualdad de género no como reivindicación de las mujeres, sino también de los hombres.

C.5. La quinta comisión es la de **Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad**. La comisión trabajó para aportar claridad a uno de los temas claves como la inclusión o el género y es esta comisión que por el título como se puede ver intenta clarificar la complejidad del tema a tratar.

- La primera aportación es la del Dr. Manuel Perea que centra los conceptos básicos de esta comisión y, haciendo una síntesis de lo tratado, nos ofrece la aclaración de los mismo aportando una visión muy valiosa y clara de la mirada desde ambas orillas. Se analizan las dinámicas históricas, sociales y políticas que configuran los movimientos humanos y los desafíos de construir sociedades verdaderamente inclusivas. Frente a los discursos vacíos o meramente tolerantes, se propone una apuesta por la pluriculturalidad, pasando por los principios de interculturalidad crítica, activa y transformadora que reconozca las desigualdades estructurales y promueva una educación en derechos humanos arraigada en la justicia social. A través de experiencias concretas, se examinan tensiones, avances y propuestas concretas para que las universidades se conviertan en agentes activos de cambio, acogiendo y visibilizando las voces de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, migrantes y otros colectivos históricamente excluidos.
- Desde la perspectiva latinoamericana el Dr. Sergio Morales, Director del Instituto de DDHH, de la Universidad San Carlos de Guatemala y partiendo de su visión intercultural hace un análisis histórico de las causas de la discriminación actual de garífunas, xincas y mestizos (una población entre el 38% y el 54% de la población de los países de centro América), que son los que sufren, en mayor medida, esta discriminación por su origen étnico y sus barreras culturales y creencias. A partir de ahí el autor plantea la necesidad de un dialogo intercultural y una educación para la diversidad, basada en la pertinencia cultural, que rompa con la cultura eurocentrista y sus consecuencias en esta discriminación étnica, que ha traído como resultado la pobreza, la exclusión y la migración.

- Continuamos con la aportación del Dr. Juan Carlos Callirgos, Catedrático de la Universidad Católica de Perú, quien coordinó con el grupo de esta comisión la elaboración de una encuesta con las universidades de la Cátedra- Redes para elaborar un diagnóstico de la situación de las universidades como espacios de inclusión intercultural y llegando a la conclusión de que teníamos que hacer un esfuerzo ante los vacíos del marco normativo y de la acción respecto a este tema y proponiendo medidas para ello.
- Por último, la profesora Sandra Guido Guevara presenta un sólido trabajo de investigación sobre las pedagogías interculturales desarrolladas en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, con base en narrativas de estudiantes y egresados indígenas, afrodescendientes y rrom. Su enfoque parte del reconocimiento de las tensiones epistémicas, identitarias y estructurales que enfrentan estos colectivos, y plantea la urgencia de descolonizar las prácticas universitarias mediante acciones afirmativas, modificación curricular, diálogo de saberes y valorización de territorios, lenguas y memorias. El texto articula justicia social e interculturalidad crítica, posicionando la universidad como un lugar de resistencia, transformación y co-construcción de conocimiento. Esta contribución es fundamental para repensar el rol de las instituciones de educación superior en contextos de diversidad étnica, epistemológica y cultural.

C.6. La sexta comisión es la de **Alumnado, Talento y Compromiso Social contra la vulnerabilidad social**. Este apartado de la comisión cuenta con tres trabajos:

- La primera la de la profa. Barrera de la UNAM y el Prof. Ribeiro del Consejo Directivo de ENOHE, Consejo de defensores universitarios, quienes llaman la atención a la importancia de las defensorías universitarias como defensoras de los Derechos del alumnado, pero como prioridad de esta Cátedra-red en el marco de la Educación y los DDHH y la importancia para generar en el alumnado grupo comprometidos con la realidad social y contra la desigualdad, potenciando y empoderando para que las universidades atiendan la inclusión como estrategia prioritaria con este tipo de alumnado que define la desigualdad dentro de la universidad.
- La segunda aportación está coordinada por la Profa. Dra. Rocío Cruz que recogiendo las aportaciones del alumnado y profesorado de la comisión define la importancia de encauzar el talento del alumnado universitario para el compromiso social y la inclusión de sus compañeros en condiciones más vulnerables como una forma de luchar contra la desigualdad dentro de la universidad. Esta autora haciéndose eco de las

personas integrantes de esta comisión explica diferentes experiencias de distintas universidades en este marco.

- Concluye, la contribución del prof. Francisco Javier Álvarez Bonilla y la profa. Martha Isabel Álvarez Romero documenta el alcance global de la iniciativa Living Peace International, una experiencia transnacional que promueve la cultura de paz, la corresponsabilidad y la educación transformadora a través de herramientas lúdico-reflexivas como el “Dado de la Paz” y el “Time-out”. A partir de acciones colaborativas entre estudiantes, docentes, comunidades y organizaciones, esta red ha generado un impacto visible en más de 130 países. En el ámbito universitario, se destaca la implicación del alumnado como protagonista del cambio social, mediante prácticas de Aprendizaje Servicio, proyectos solidarios y experiencias intergeneracionales, interreligiosas e interculturales. Esta propuesta se alinea con el compromiso de la Cátedra por una universidad comprometida con los derechos humanos desde la praxis cotidiana, formando ciudadanía crítica y generando tejido social para la paz.

C.7. Comisión que trabajó sobre los modelos de cooperación intercontinental y latinoamericano cooperativo, centrándose en los **modelos de cooperación SUR-SUR y Triangular**. En este apartado contamos con dos aportaciones:

- La primera aportación es del Dr. Paulo Vinicius DE LA Universidad Federal Do Paraná (UFPR), siempre recordado como una referencia humana y académica de este grupo; y de la Dra. Diana Gómez, de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). En este trabajo la comisión analizó varios modelos para identificar las pautas de actuación de nuestra red y validar el modelo de SUR-SUR que adoptamos como Cátedra-Redes. Este modelo implica flujos de comunicación multidireccional, con proceso de toma de decisiones igualitarios, independiente del número de alumnado de cada una, sello institucional, ideología, origen... Al respecto, las propuestas y decisiones se debaten y consensuan. Sin embargo, debido a la situación económica de las universidades, hemos tenido que buscar financiación basándonos en el modelo triangular. Primero con la estructura de Cátedra y, posteriormente, presentándonos como redes a diferentes proyectos, para así dar continuidad a la Cátedra y a las redes. En este trabajo los autores abogan por una universidad inclusiva y sostenible y por el modelo de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), como modelo colaborativo, siguiendo las pautas de las tendencias de la CEPAL y proponen para el futuro unos ejes claves: Gestión, Formación, Investigación y un modelo para fortalecer el

funcionamiento de la red, desde la base, potenciando la implicación del profesorado participante y las universidades.

- El otro trabajo está firmado por el técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), D. Sergio Colina, quien, desde el planteamiento de la educación como promoción y protección de Derechos Humanos en el marco del desarrollo sostenible, plantea que la educación tiene en el campo de la cooperación y los DDHH dos dimensiones claves. a) Como motor de la ciudadanía global; y, b) Como derecho humano prioritario después de los derechos básicos. Desde este planteamiento aboga por la ciudadanía global como la base de una nueva cultura de cooperación colaborativa entre iguales. En esta línea describe los proyectos de la AECID que se estaban llevando a cabo.

Todos estos capítulos presentan el trabajo desempeñado, por más de 200 personas expertas, durante más de año y medio y que, desde su experticia e implicación, han desarrollado todo este cúmulo de conocimiento del que da fe esta publicación. Todas las autoras y todos los autores se han implicado en ofrecer sus aportaciones en favor de la Educación y los DDHH. Gracias a todos y todas ha sido posible el trabajo desarrollado que presentamos en esta publicación.

Los trabajos reflejan un interés y una implicación desde este grupo de universidades por hacer de la Educación un instrumento para la prevención, defensa y lucha de los derechos humanos, teniendo como perspectiva una educación transformadora a favor de la inclusión, la igualdad y la sostenibilidad social. Como universidades comprometidas con su profesorado, su alumnado, su medio y su entorno, especialmente con los grupos en situaciones de vulnerabilidad, las consideramos “universidades engaged”, que deben responder a una serie de características: Universidades como organizaciones para construir espacios a través de la educación, para la inclusión, la sostenibilidad social, la igualdad de género, la pluriculturalidad y el empoderamiento del alumnado y profesorado a través del compromiso social y la utilización del talento para ello, sin olvidar el marco más amplio de la finalidad por la prevención, la defensa y la lucha por los Derechos Humanos.

**Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández**

*Fundador y Director adjunto a la Presidencia de la Cátedra Iberoamericana de Educación y Derechos Humanos, Ciudadanía Crítica y Desarrollo Sostenible y redes que la integran. Exprofesor de la UNED, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Pablo Olavide de Sevilla.*

Desde la segunda década del siglo XXI se está configurando la definición de un nuevo modelo de universidades, la cuarta generación, lo que se denominan las Universidades 4.0, con un matiz muy relevante: el compromiso con el entorno social y sus demandas. Estas universidades son las universidades “engaged”.

Desde la creación de la Cátedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Crítica y Desarrollo Sostenible se ha trabajado en base a una serie de comisiones de trabajo articuladas para dar respuesta a ese cambio que las universidades deben asumir para dar respuestas a las demandas reales de la sociedad. Estas comisiones serán nuestro mascarón de proa para abordar aspectos relacionados con el desarrollo socialmente sostenible, género e igualdad, movimientos migratorios, el vínculo con la empresa, la formación para la empleabilidad y el emprendimiento... y otras temáticas que siguen surgiendo tras las sinergias establecidas con las diferentes instituciones con las que Colaboramos (FIO, RINDHCA, SEGIB, AECID, UDELAC, etc.).

En este libro se abordan temáticas sobre la prevención, lucha y defensa de los derechos humanos mediante la educación desde las diferentes perspectivas de las comisiones de trabajo enunciadas y que son las siguientes: Educación y DDHH; inclusión; género e igualdad; multiculturalidad y pluriculturalidad; universidades sostenibles socialmente; cooperación entre iguales; alumnado; defensorías universitarias; y empresas en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

Confiamos que esta visión poliédrica ofrezca una perspectiva completa de la interseccionalidad y pluridisciplinariedad de la realidad del papel de las universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos que integran la Cátedra y de las más de 200 personas expertas que la conforman, de cerca de 60 universidades de toda Iberoamérica, favoreciendo así un intercambio y confluencia de ideas, perspectivas, visiones pluriculturales y propuestas de innovación social en este marco.

**CIEDH**  
Cátedra Iberoamericana  
de Educación en  
Derechos Humanos



9 791370 067038